Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, en **CONTROL DE CALIDAD E INSPECCIÓN, S.L.**, sito en Alcorcón (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-01) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 3 de marzo de 2017.

La Inspección fue recibida por , en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos, de señalización como Zona Controlada con Riesgo de Irradiación Externa, de toma de corriente en su interior y de extintor próximo.

- El día de la inspección se encontraba almacenado en el recinto de almacenamiento el equipo de medida de densidad y humedad de suelos autorizado de la firma modelo y n/s dentro de su maleta de transporte, con los datos del expedidor del bulto , el equipo de n/s se encontraba en obra.

- El día de la inspección no se encontraba en la instalación ningún vehículo destinado al transporte por carretera.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Se dispone de carta de porte genérica que los operadores rellenan con el destino. Se indica en la misma el teléfono de contacto del supervisor. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de dos monitores de radiación con las siguientes características: uno de ellos marca modelo y n/s , y el otro de la marca modelo y n/s .

- Se dispone de un procedimiento de verificación y calibración de los sistemas de medida y detección de la radiación (Edición 3) en el que se indica que la verificación se realizará anualmente y la calibración cada dos años del monitor que actúe como patrón, el monitor con n/s . _____

- Se dispone del último certificado de calibración para cada monitor. Ambos certificados están emitidos por con fechas 10/12/2024 para el equipo y el 21/11/2022 para el . El monitor patrón no se encuentra calibrado cada dos años como se indica en el propio procedimiento. _____

- Los dos monitores de radiación han sido verificados en fecha 19/09/2025._____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis medidas con un monitor de radiación de la firma modelo no superaron micros µSv/h en el exterior del recinto blindado con un equipo en su interior, µSv/h medida en teclado y µSv/h en mango.__

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN,

- Se dispone de una licencia de supervisor y cuatro licencias de operador en vigor. _

- Está pendiente dar de baja a .

- Según se manifiesta, no trabaja con el equipo de medida de humedad y densidad de suelos y por consiguiente no disponen de dosímetro personal. _____

- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría A. Se dispone de cuatro dosímetros personales, procesados por la UTPR , con últimas lecturas disponibles de agosto de 2025 y con valores de dosis profunda acumulada de .

- Con fecha 25/09/2024 se realizó un curso sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia para los cinco operadores. Estaba disponible el contenido del curso y el registro de los asistentes. _____

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- El personal expuesto ha realizado en los últimos 13 meses el reconocimiento médico en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, .

.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- dispone de certificado CE como Consejero de Seguridad en el Transporte de mercancías peligrosas con validez hasta el .

- Se dispone de póliza para la cobertura de riesgo nuclear en el transporte con la compañía .

- Se realizan medidas mensuales de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento, siendo la última con fecha 17/10/2025. Los resultados se anotan en el diario de operación general.

- Para el equipo con n/s , que no se utiliza, las últimas revisiones son:

 - Certificados de revisión, emitidos por con fechas 29/02/2024, 09/08/2024, 25/02/2025 y 12/09/2025.

 - Certificados de la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, emitido por la empresa con fecha 21/02/2025.

 - Informe de inspección de la varilla-sonda, emitido por con fecha 21/02/2025.

- Para el equipo con n/s se mostraron los siguientes documentos:

 - Certificados de revisión, emitidos por con fechas 12/05/2023, 11/06/2024, 27/12/2024 y 04/07/2025.

 - Certificados de la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, emitido por la empresa con fechas 12/05/2023, 11/06/2024 y 03/07/2025.

 - Informe de inspección de la varilla-sonda, emitido por con fecha 24/05/2021.

- Se dispone de tres Diarios de Operación diligenciados: uno general para la instalación (ref. 148.14) y otro por equipo .

- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2024.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

SEIS. DESVIACIONES

- No se cumple con lo especificado en el Programa de calibración y verificación de los monitores de medida y detección de la radiación para el monitor patrón. Se incumpliría por tanto la especificación I.6 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.